

Guayaquil, Mayo 9, 2.000

Señores  
Miembros de la Junta General de Socios de  
Comercial Jaonesa Automotriz Cia.Ltda.  
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, procedo a emitir el informe de Comisario de la Compañía de Responsabilidad Limitada Comercial Japonesa Automotriz en el período de Mayo a Diciembre de 1.999.

- 1.- Que los Libros Contables de la compañía en referencia se llevan y conservan de acuerdo a principios contables de general aceptación.
- 2.- Que el beneficio neto registrado en los Estados Financieros es el establecido en los Libros de Contabilidad de la empresa y es de S/.30.30.559.857,00.
- 3.- Estar en total acuerdo y dar fé sobre los resultados emitidos en el presente período, esto es Mayo-Diciembre 1.999.
- 4.- Haber revisado en forma periódica los Registros Contables y demás documentación que originaron los Estados Financieros en referencia, y
- 5.- Estar conforme con los mismos.

Atentamente,



Oswaldo Pacheco G.  
Reg.02425

